

Nace la nueva **Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales**

LA ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, presidieron el pasado 15 de octubre, en Cáceres, el acto de presentación de la nueva Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), una federación ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, que agrupa a 17 asociaciones de mujeres rurales de toda España y cuyo objetivo fundamental es luchar por la igualdad y el progreso de las mujeres rurales en todo el territorio nacional. La Federación exige la igualdad en el trabajo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y en el resto de actividades industriales y de servicios del mundo rural; igualdad en el apoyo social a la mujer rural; progreso para su actividad socioeconómica y progreso para

los pueblos donde viven y trabajan.

El acto se celebró en el auditorio de la Institución Cultural El Brocense, con la asistencia de más de 1.200 mujeres rurales de toda España, y en el mismo se celebró una mesa redonda bajo el lema "Igualdad y Progreso en el Medio Rural", y se procedió a la lectura del Manifiesto del Día Internacional de la Mujer Rural, elaborado por las mujeres de FADEMUR.

La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, anunció en este acto que su departamento, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, prepara reformas para "mejorar las condiciones en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos". Elena Espinosa recordó también durante su intervención que el



68% de las mujeres que trabajan en la agricultura no cotizan a la Seguridad Social, o, lo que es lo mismo, no tendrán derecho a la jubilación después de muchos años de trabajo en el campo. Asimismo, Elena Espinosa también se refirió en Cáceres a la nueva Ley de Orientación para el Desarrollo Rural y la Agricultura, que constituye, según dijo, "uno de los

mayores retos del Ministerio para esta legislatura". En dicha ley, "el papel de las mujeres en el medio rural se recogerá en un capítulo y será una de las principales líneas de actuación en materia de política de desarrollo rural".

La ministra añadió que la Ley de Orientación para el Desarrollo Rural y la Agricultura se consensuará con las comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias, sentará las bases para el mantenimiento de la población en el medio rural y servirá para garantizar la viabilidad de las explotaciones familiares.

La ministra, que estuvo acompañada por el consejero de Desarrollo Rural, Javier López Iniesta; la delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira; el director general de Desarrollo Rural del MAPA, Francisco Amarillo, y el secretario nacional de UPA, Lorenzo Ramos, insistió en que el desarrollo rural es un asunto más amplio y complejo, que afecta a todos los ministerios, y no vale con hacer una política muy puntual si eso no se complementa con infraestructuras, dotaciones educativas, sanitarias y sociales en los municipios. Y afirmó: "La mujer rural debe ver reconocida su labor con retribuciones justas, y debe disponer de oportunidades respecto a los hombres y respecto a las mujeres urbanas".



LA PUESTA EN MARCHA DE FADEMUR SE ESTÁ REFORZANDO CON LA DIVULGACIÓN masiva de un díptico informativo, que recoge las principales reivindicaciones de las mujeres rurales, canalizadas a través de las 17 asociaciones que integran la Federación. Un díptico que pretende, asimismo, dinamizar el debate entre las propias mujeres rurales y contribuir a una mayor sensibilización general de la sociedad en torno a los problemas de este colectivo de mujeres. La información sobre FADEMUR se puede consultar también en la página web de UPA: www.upa.es.

Manifiesto del Día de la Mujer Rural

Igualdad y progreso para las mujeres rurales

DESDE 1995, todos los 15 de octubre celebramos el Día Internacional de la Mujer Rural, nuestro día, y elegimos un tema especial y exponemos nuestras necesidades y demandas. El nexo de unión es claro: queremos igualdad y progreso. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre el medio rural y el medio urbano. Las mujeres rurales jugamos un papel fundamental en la seguridad alimentaria y en el desarrollo y la estabilidad de las áreas rurales. En España, somos casi 5 millones las mujeres que trabajamos y vivimos en el medio rural. Nuestro objetivo es sensibilizar a la sociedad y contar con el reconocimiento de nuestro trabajo, aunque con frecuencia sufrimos las consecuencias de la falta de igualdad.

Las mujeres rurales vivimos en un entorno tradicionalmente muy masculinizado, con pocos servicios. Realizamos nuestro trabajo dentro y fuera del hogar, un trabajo que muchas veces se computa como "ayuda familiar" y que carece, por tanto, de remuneración y derechos sociales; y queremos superar el reto, cada vez mayor, de continuar viviendo en nuestros pueblos y aldeas.

Las mujeres rurales dedicamos este año nuestro día a RECLAMAR EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES. Sabemos que hasta que no estemos totalmente representadas en los niveles más altos de la vida pública, profesional y económica, no podremos disfrutar de la igualdad de derechos o de tener una voz igualitaria.

La escasa valoración de nuestra contribución al desarrollo rural y nuestra baja representación en los procesos de toma de decisiones



son nuestra principal fuente de marginación.

En 1995, en la Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas celebrada en Beijing, nuestro Gobierno se comprometió a "asegurar a las mujeres el acceso igualitario y la plena participación en las estructuras y los procesos de toma de decisiones, incrementando nuestra capacidad para participar en la toma de decisiones y el liderazgo".

Es cierto que el reciente cambio político crea nuevas expectativas y promete avances significativos. Tras años de estancamiento, hay una clara apuesta por avanzar en la igualdad, incorporando nuevos valores y una sensibilización diferente. Por ello, nuestras esperanzas son también más exigentes. Deseamos que se fomente nuestra participación en los procesos decisivos y que se traduzcan en hechos las promesas de apoyar con más firmeza a las mujeres rurales.

En necesario que las Administra-

ciones nos den mayor participación en el diseño y desarrollo de las estrategias y programas de desarrollo rural. Queremos que mantengan su compromiso de darnos un papel relevante en todos los aspectos del desarrollo rural, incluyendo la agricultura, la nutrición y la seguridad alimentaria, asegurándose de que nuestro trabajo es reconocido y valorado. Queremos que las Administraciones aceleren el proceso y faciliten la puesta en marcha de las tecnologías de la información y comunicación, para que éstas sean verdaderas herramientas de desarrollo y no contribuyan a incrementar la marginación del medio rural con respecto al urbano. Queremos, muchas como agricultoras y todas como consumidoras y responsables de la alimentación de nuestros hogares, contribuir a la seguridad alimentaria a largo plazo de la población, manteniendo la biodiversidad y ofreciendo una variedad de productos sanos y nutritivos.

Reclamamos nuestro derecho a proteger las numerosas especies existentes utilizadas en la agricultura, por ser un elemento crucial del conocimiento y conservación de la biodiversidad, promoviendo una gestión racional y sostenible. En este momento, las mujeres rurales tenemos los conocimientos necesarios para preservar la biodiversidad y gestionar los ecosistemas agrícolas asegurando la renovación de los recursos a largo plazo. Por esto, reclamamos nuestro derecho a participar en las decisiones, a tener un acceso sostenible a la diversidad biológica y a conservar nuestros conocimientos tradicionales para garantizar la seguridad alimentaria de la población respetando, al mismo tiempo, el equilibrio de los ecosistemas.

En definitiva, queremos que este 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, se repita mañana y pasado mañana; que todos los días sean el Día de la Mujer Rural, para alcanzar realmente la igualdad y el progreso.

Las mujeres rurales somos conscientes de que nos queda mucho por recorrer en este largo camino hacia la igualdad. Por ello, queremos que nuestra voz se escuche y se tenga en cuenta, que se apueste por nuestra participación igualitaria en las decisiones que nos afectan, que podamos asumir más responsabilidades en la vida asociativa y en la participación política.

Tenemos el derecho y la obligación de trabajar mano a mano con los hombres para mejorar el espacio en el que vivimos y decidir el futuro de nuestra sociedad. Queremos participar en el diseño del proceso de desarrollo, evaluar nuestras necesidades y aportar nuestras contribuciones.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

FADEMUR reclama al Gobierno **más atención** a la violencia contra las **mujeres** en el **mundo rural**

LA Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), ligada a UPA, se sumó el pasado 25 de noviembre a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para pedir al Gobierno que tenga una sensibilidad especial para prestar mayor atención a la violencia que existe en el colectivo de las mujeres rurales.

Desde FADEMUR se valora el paso importante que en nuestro país se ha dado con la Ley Integral contra la Violencia de Género. Es

necesario reconocer que somos el primer país en legislar una ley integral, no sólo paliativa de las consecuencias derivadas de esta lacra social. Tan importante como esto es que haya sido apoyada por todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados.

Pero los servicios sociales básicos para que la ley sea efectiva tienen una implantación muy desigual en el territorio y son especialmente escasos en el medio rural. Queremos que se refuercen, que lleguen hasta el último pueblo, para que podamos hablar del

fin de la violencia contra todas las mujeres, también el fin de la violencia contra las mujeres rurales. FADEMUR es una organización progresista que tiene como objetivo alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre el medio rural y el medio urbano.

Para FADEMUR, el primer problema con que nos encontramos las mujeres en nuestro camino hacia la igualdad es, sin duda, la violencia de género contra las mujeres; quizá la más extendida y vergonzosa violación de los derechos hu-

manos. La violencia contra la mujer se define como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico; incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea en la vía pública o en la vía privada". En el 2002, el Consejo de Europa adoptó una recomendación en la que declaraba la violencia contra las mujeres como una emergencia de salud pública y como causa mayor de muerte y discapacidad en mujeres de entre 16 y 44 años.